



Alerta por el impacto en Santa Maria de un futuro parque fotovoltaico

El Govern obliga a una evaluación ambiental del proyecto previsto junto al polígono de Son Llaüt al apreciar perjuicios en viviendas cercanas

JOAN FRAU
Santa Maria

La Conselleria de Vivienda, Territorio y Movilidad del Govern ha decidido someter a evaluación de impacto ambiental ordinaria el proyecto de hibridación del parque fotovoltaico Can Cerdó I, en Santa Maria del Camí, que prevé la instalación de un sistema de baterías para almacenamiento energético. La resolución, publicada en el BOIB, concluye que la iniciativa podría generar «efectos adversos significativos sobre el medio ambiente», lo que obliga a intensificar su análisis antes de cualquier autorización.

El proyecto plantea incorporar un módulo de baterías de 1,016 MW y 2,032 MWh en una finca rústica ubicada junto al parque fotovoltaico ya existente, en el ámbito del polígono industrial de Son Llaüt, con el objetivo de almacenar la energía generada por la planta solar y mejorar su integración en la red eléctrica, reduciendo las fluctuaciones propias de las energías renovables.

La instalación se ubicaría en una parcela de más de 16.000 metros cuadrados, donde ya está en marcha el parque fotovoltaico con más de 2.500 paneles solares.

No obstante, el órgano ambiental considera que el documento presentado por el promotor presenta importantes lagunas. Entre las principales preocupaciones figura la falta de un análisis detallado del riesgo de desbordamiento térmico de las baterías, un fenómeno que puede provocar incendios en situaciones de altas temperaturas. Asimismo, se señala la ausencia de estudios específicos sobre los campos electromagnéticos que podría generar la instalación, pese a que existen viviendas a menos de 100 metros de distancia.

El informe también advierte de la inexistencia de un estudio acústico en fase de explotación, a pesar de que los equipos previstos podrían alcanzar niveles de ruido elevados. A ello se suma la falta de evaluación completa sobre las sustancias potencialmente peligrosas asociadas a las baterías, como electrolitos, metales pesados o gases tóxicos, y la necesidad de



El parque fotovoltaico junto al que se quiere habilitar la planta.

La Conselleria evalúa el impacto ambiental del proyecto de baterías en Can Cerdó I

prever medidas para evitar fugas o accidentes.

Otro de los aspectos críticos es la gestión de residuos al final de la vida útil de la instalación, estimada entre 25 y 30 años. El órgano ambiental exige que se incorpore la normativa europea vigente en materia de pilas y baterías y que se incluya un plan de desmantelamiento con garantías ambientales.

Desde el punto de vista territorial y ambiental, el proyecto se sitúa en suelo rústico de uso agrario, a menos de 400 metros del núcleo urbano, y afecta parcialmente a un hábitat de interés comunitario, aunque de carácter no prioritario.

Se han identificado especies protegidas en la zona como erizos, aves, reptiles como la tortuga mora o la serpiente de garriga y anfibios como el sapo balear. En cuanto a la flora, se detectó la presencia de *garballó*, *rusco* o *aladierna*.

Aunque varios informes sectoriales emitidos durante la tramitación inicial resultaban favorables, el Govern considera que el conjunto de incertidumbres y posibles impactos obliga a un procedimiento más exhaustivo. Este incluirá la elaboración de un estudio de impacto ambiental completo, nuevas consultas a administraciones y entidades, así como un periodo de información pública.

La resolución no supone el rechazo definitivo del proyecto, pero representa un punto de inflexión en su tramitación, al exigir un análisis más riguroso de sus efectos antes de decidir sobre la implantación del sistema de baterías en el entorno rural de Santa Maria del Camí. ■